



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 098/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 098-009/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 92/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESAGOTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DESAGÜE CLOACAL Y PLUVIAL DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS”, CON ID N° 452.994.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2709/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 21 de noviembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 443/2024, de fecha 20 de noviembre de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 92/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESAGOTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DESAGÜE CLOACAL Y PLUVIAL DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS”, con ID N° 452.994; y

CONSIDERANDO: Que, por Providencia GAL/DMT N° 161/2024, identificada como Expediente MEM-9244-2024-000003, de fecha 02 de julio de 2024, la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESAGOTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DESAGÜE CLOACAL Y PLUVIAL DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS”, recepcionado en esa Dirección, en fecha 05 de julio de 2024;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 131/2024, de fecha 05 de setiembre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total IVA Incluido a contratar de G. 840.000.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta millones);

Que, el llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESAGOTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DESAGÜE CLOACAL Y PLUVIAL DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 452.994;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 098/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 098-009/2024

Que, por Resolución C.A. N° 071-004/2024, de fecha 17 de setiembre de 2024, entre otras cosas "...se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 92/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESAGOTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DESAGÜE CLOACAL Y PLUVIAL DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 452.994; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 92/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESAGOTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DESAGÜE CLOACAL Y PLUVIAL DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 452.994, previa adecuación del mismo, conforme a las modificaciones remitidas vía Nota Interna CA/N° 071-0894/2024, de fecha 17 de setiembre de 2024, y a lo expuesto en el Considerando de la presente resolución, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...";

Que, por Memorando CA/N° 5000027628/2024, de fecha 10 de setiembre de 2024, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad, informó que el pedido afecta al Objeto de Gasto N° 245 "SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN", de las Actividades N° 1 "Administración Central" y N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con Disponibilidad Presupuestaria CDP/N° 2366/2024, por un monto de G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones), cabe destacar que el presente llamado es Plurianual por un monto total a contratar de G. 840.000.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta millones);

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 11 de octubre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:24, para la presentación del sobre conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 92/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESAGOTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DESAGÜE CLOACAL Y PLUVIAL DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 452.994;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 098/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 098-009/2024

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. BLANCA AURORA BOGARÍN GÓMEZ - RUC N° 745828-2:dianamgybm@gmail.com-Total de 13 (Trece) hojas foliadas.
2. SANICAB S.R.L. - RUC N° 80048618-8: comercial@sanicab.com.py- Total de (Cincuenta y Un) hojas foliadas.
3. ECOFLUVIAL INGENIERÍA S.R.L.- RUC N° 80075094-2:ing.ecofluvial@gmail.com - Total de 46 (Cuarenta y Seis) hojas foliadas.

Que, en fecha 19 de noviembre de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación Final de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones y anexos, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios ofertados se ajustan a los parámetros establecidos por la (DNCP):

1. Descalificar a la firma SAN RAFAEL DE BLANCA BOGARÍN GÓMEZ, por lo estipulado en el punto N° 6 ACLARACIONES del presente informe.
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 92/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESAGOTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DESAGÜE CLOACAL Y PLUVIAL DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS", con ID N° 452.994, a la firma ECOFLUVIAL INGENIERÍA S.R.L., por el monto previsto en la contratación de G. 840.000.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I a ser aprobado en virtud al Art. 1° de la presente disposición resolutive;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 098/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 098-009/2024

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 92/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESAGOTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DESAGÜE CLOACAL Y PLUVIAL DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS”, con ID N° 452.994, a la firma ECOFLUVIAL INGENIERÍA S.R.L., por el monto previsto en la contratación de G. 840.000.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.--
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, notifique la presente Resolución a la firma adjudicada, y a las no adjudicadas, y a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados por la firma del Contrato.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017. Previa aprobación del CDP.-----
- 4º) Establecer que el administrador del Contrato será la Ing. Verónica Blanco, con C.I. N° 1.748.970 - Directora de la Dirección de Mantenimiento.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar el pago correspondientes conforme al marco legal vigente.-----
- 6º) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 098/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 098-009/2024

7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.- DD

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

ANEXO I

Monto. Mínimo: 420.000.000
Monto Máximo: 840.000.000

ECOFLUVIAL INGIENIERIA S.R.L.							
Item	Codigo De Catalogo	Descripcion	Unidad De Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total
1	76121501-9999	Servicio de desagote de camara septica	Metros Cubicos	EVENTO	1	54.501	54.501
2	76121501-9999	Servicio de desagote de pozo ciego y /o absorbente.	Metros Cubicos	EVENTO	1	69.891	69.891
3	76121501-9999	Servicio de desagote y limpieza de sumideros cloacales.	Metros Cubicos	EVENTO	1	74.496	74.496
4	76121501-9999	Servicio de desagote y limpieza de sumideros pluviales	Metros Cubicos	EVENTO	1	74.496	74.496
5	76121501-9999	Servicio de desagote, limpieza y destranque de registros y tuberias cloacales	Horas	EVENTO	1	190.956	190.956
6	76121501-9999	Servicio de desagote, limpieza y destranque de registros y tuberias pluviales	Horas	EVENTO	1	190.956	190.956
7	76121501-9999	Servicio de desagote, limpieza y destranque de canales pluviales	Horas	EVENTO	1	190.956	190.956
8	76121501-9999	Servicio de extraccion, retiro, tratamiento y disposicion final de lodos.	Horas	EVENTO	1	225.469	225.469
Son Gs. Un millón Setenta y Un mil Setecientos Veintiuno IVA INCLUIDO							1.071.721

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Direccion Operativa de Contrataciones

MONTO ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 92/24 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESAGOTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DESAGÜE CLOACAL Y PLUVIAL DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ÁREA CENTRAL Y METROPOLITANA DEL IPS” ID 452.994”, con ID N° 430.525, a la firma: ECOFLUVIAL INGIENIERIA S.R.L. por un MONTO MINIMO DE Gs. 420.000.000 y por un MONTO MAXIMO DE GS. 840.000.000 (GUARANIES OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES) (IVA INCLUIDO).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Echys Reyes
Dpto. de Mantenimiento
Area Central y Metropolitana
Direccion de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Secretaria de Contrataciones

Derli Omar Krause
Abogado - Mat. N° 48.831
Direccion Juridica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logistica